

Expediente: 1938/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AVANCE RURAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AVANCE RURAL S.R.L., -DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1938/14



H108013183717

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ AVANCE RURAL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 1938/14.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el informe de verificación de pagos N° 202604201, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente que la deuda por capital se encuentra CARENTE DE INTERÉS, conforme lo informado por el actor. De lo manifestado, a conocimiento de las partes -
MME - 1938/14

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.